

TALCA, 19 de Junio 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0707108

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- ✓ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°0707108, presentada por el contribuyente **ALTO VERDE SPA**, Rut **77.041.968-9** de fecha **19/06/2023**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n) **Formulario 21, Folio 49041713**.-

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

80% del interés penal 100% de Multas asociadas al impuesto

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIO CESAR GONZALEZ ZUÑIGA
Firmado digitalmente por MARIO CESAR GONZALEZ ZUÑIGA
Fecha: 2023.06.19 13:29:32 -04'00'

MARIO GONZALEZ ZUÑIGA

DIRECTOR REGIONAL

Notificación _____ Res. Ex. N° _____; de fecha _____ de _____, que incluye entrega de giros				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe



**GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO
DE IMPUESTOS Y MULTAS
FORMULARIO 45**

N°49041713

Sr (a):

ALTO VERDE SPA
1 ORIENTE 758 TALCA

GLOSA/DESCRIPCIÓN	CODIGO	VALOR	
RUT	[003]	77041968-9	
FOLIO	[007]	49041713	
VENCIMIENTO LEGAL	[015]	30-04-2023	
FORMULARIO ORIGEN	[020]	22	
PERIODO TRIBUTARIO	[115]	2023	
CODIGO UNIDAD GIRADORA	[918]	7201	
DIF.DE PAGO FUERA DE PLAZO	[356]	27.744.691	
FECHA EMISION GIRO	[215]	07-06-2023	
FECHA LIQUIDACION DE RECARGOS	[815]	30-06-2023	
% CONDONACIÓN	[060]	95	
N° RESOLUCIÓN	[922]	0707108	
PAGAR HASTA	[915]	30/06/2023	
<hr/>			
MONTO GIRADO	[091]	27.744.691	(+)
REAJUSTES	[092]	388.426	(+)
INTERESES Y MULTAS	[093]	3.657.305	(+)
CONDONACIÓN	[795]	3.474.440	(-)
TOTAL A PAGAR	[094]	28.315.982	(=)

TOTAL A PAGAR \$:	28.315.982
---------------------------	-------------------

PAGAR HASTA :	30/06/2023
----------------------	-------------------

Timbre, Firma y Fecha de Caja

SR. CONTRIBUYENTE, LOS VALORES DE INTERESES, MULTAS Y MONTO DE CONDONACION CALCULADOS PARA EL PAGO DE ESTE FORMULARIO SON VALIDOS HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES Junio. PASADA ESTA FECHA, DEBERÁN SER CALCULADOS NUEVAMENTE PARA UN CORRECTO PAGO.

Este comprobante se imprime en dos copias, para realizar el pago en el Banco, una quedará en poder del contribuyente y la otra en la institución Financiera que reciba el pago.



**GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO
DE IMPUESTOS Y MULTAS
FORMULARIO 45**

N°49041713

Sr (a):

ALTO VERDE SPA
1 ORIENTE 758 TALCA

GLOSA/DESCRIPCIÓN	CODIGO	VALOR
RUT	[003]	77041968-9
FOLIO	[007]	49041713
VENCIMIENTO LEGAL	[015]	30-04-2023
FORMULARIO ORIGEN	[020]	22
PERIODO TRIBUTARIO	[115]	2023
CODIGO UNIDAD GIRADORA	[918]	7201
DIF.DE PAGO FUERA DE PLAZO	[356]	27.744.691
FECHA EMISION GIRO	[215]	07-06-2023
FECHA LIQUIDACION DE RECARGOS	[815]	30-06-2023
% CONDONACIÓN	[060]	95
N° RESOLUCIÓN	[922]	0707108
PAGAR HASTA	[915]	30/06/2023
MONTO GIRADO	[091]	27.744.691 (+)
REAJUSTES	[092]	388.426 (+)
INTERESES Y MULTAS	[093]	3.657.305 (+)
CONDONACIÓN	[795]	3.474.440 (-)
TOTAL A PAGAR	[094]	28.315.982 (=)

TOTAL A PAGAR \$:	28.315.982	Timbre, Firma y Fecha de Caja
PAGAR HASTA :	30/06/2023	

SR. CONTRIBUYENTE, LOS VALORES DE INTERESES, MULTAS Y MONTO DE CONDONACION CALCULADOS PARA EL PAGO DE ESTE FORMULARIO SON VALIDOS HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES Junio. PASADA ESTA FECHA, DEBERÁN SER CALCULADOS NUEVAMENTE PARA UN CORRECTO PAGO.

Este comprobante se imprime en dos copias, para realizar el pago en el Banco, una quedará en poder del contribuyente y la otra en la institución Financiera que reciba el pago.